

publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el "Boletín Oficial de La Rioja, según cual sea el último en publicarlo.

NOVENO: APERTURA DE PLICAS

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el Sr. Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Sr. Secretario que dará fe.

D. ..., provisto del Documento Nacional de Identidad número ..., expedido el ..., con domicilio en..., en nombre propio (o en representación ..., según acredite con Poder bastanteado que acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente, para la urbanización de la Carretera de Gallinero y Avenida de Haro, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones señaladas, en la cantidad de... (en letra y número).

(lugar, % 156% fecha y firma)

Santo Domingo de la Calzada, a 27 de julio de 1.993.— El Alcalde, Javier Ruiz Aznárez.

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

Exposición pública del pliego de condiciones para la instalación de alumbrado público y convocatoria de subasta

IV.A.614

Este Ayuntamiento, en sesión de veintiséis de julio de mil novecientos noventa y tres ha adoptado el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante subasta, de la obra de Alumbrado Público, según proyecto redactado por el ingeniero industrial D. José A. Macías Lázaro. Se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la aparición de este anuncio en el BOR para la presentación de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Ejecución de las obras de instalación de Alumbrado público en Sorzano según proyecto del ingeniero industrial D. José A. Macías Lázaro.

Tipo: 5.250.000,- ptas. IVA incluido, a la baja

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo a la correspondiente partida del presupuesto de 1993.

Fianzas: Provisional: 105.000,- ptas. Definitiva: el cuatro por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: En cualquiera de los registros que señala el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, o en la Secretaría del Ayuntamiento los lunes de 20,30 a 22,00 horas y los jueves de 16,30 a 18,30 horas correspondientes al indicado plazo. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Oficina Técnica INAR, sita en calle Gonzalo de Berceo, 2 (Logroño), edificio Las Palmeras, oficina nº 27, debido a las dificultades que preceptan las oficinas municipales y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de plicas.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece horas del sexto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil

Modelo de proposición: D. ... DNI ... en nombre propio, (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta convocada por el Ayuntamiento de Sorzano para la ejecución de las obras de Alumbrado Público, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizarlas en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que declara conocer y aceptar íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Se acompañarán los siguientes documentos:

DNI o fotocopia compulsada

Escritura de poder bastanteada si actúa en representación de otra persona

Resguardo acreditativo de haber presentado la fianza

Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la Ley de Contratos del Estado, así como de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Sorzano, 27 de julio de 1.993.— El Alcalde, Leoncio Martínez Pascual.

MANCOMUNIDAD DEL OJA TIRON

Subasta de venta de vehiculos

IV.A.622

El Pleno del Consejo de la Mancomunidad del Oja Tirón en la sesión del día 26 de febrero de 1.993, acordó convocar la subasta por el procedimiento de tramitación ordinaria que -a continuación se indica:

1.— Objeto

Constituye el objeto de la subasta la venta de los siguientes vehículos, indistintamente:

Lote nº 1.— Máquina excavadora, marca Michigan 85-III, número de bastidor 4023.B.133EN

Lote nº 2.— Vehículo todoterreno, marca Nissan Patrol, matrícula L.O-8142-J

2.— Tipo de licitación

Lote nº 1.— Tipo 1.200.000.—ptas

Lote nº 2.— Tipo 1.700.000.—ptas

Precios base, que el licitador puede modificar al alza.

3.— Duración del contrato

a) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza definitiva.

4.— Oficina de exposición

El expediente junto con los documentos de carácter técnico están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad del Oja Tirón sita en c/ Plaza del Doctor Palacios nº 1, 1º de Casalarreina (La Rioja) en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianzas provisionales y definitiva.

Lote nº 1:

Fianza provisional: 24.000.—ptas, correspondiente al 2% del precio de licitación.

Fianza definitiva: El 4% del remate.

Lote nº 2:

Fianza provisional: 34.000.—ptas, correspondiente al 2% del precio de licitación.

Fianza definitiva: El 4% del remate.

6.— Presentación de plicas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad del Oja Tirón, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de plicas

En la sede de la Mancomunidad del Oja Tirón, sita en plaza del Doctor Palacios nº 1, 1º de Casalarreina (La Rioja) a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.— Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. nº ... con clasificación ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) conforme acreditado en poder notarial declarado bastante, toma parte en la subasta convocada por relativa a la venta de vehículos, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, de fecha número ... a cuyos efectos hace constar:

a) Que oferta:

Por el Lote nº 1.— La cantidad de ...

Por el Lote nº 2.— La cantidad de ...

(El licitador puede ofertar respecto a uno o los dos lotes, dejando en blanco, en su caso, el que no interese).

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral ni en la Ley de Contratos del Estado.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de condiciones de la subasta.

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de condiciones económico-administrativas.

En ... a ... de ... de 1.993. El licitador.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes inmuebles

IV.A.615

D. Alberto Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número 26/020 de Calahorra.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, contra el deudor JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ, se ha dictado con fecha 27 de julio de 1993, la siguiente providencia:

“PROVIDENCIA: Autorizada por la Dirección Provincial con fecha 22 julio de 1993, la subasta de bienes inmuebles del deudor JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 14 de junio de 1993, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Unidad de mi cargo.

Procédase a la celebración de la citada subasta el día 30 de septiembre de 1993 a las 9,30 en la Dirección Provincial en La Rioja de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Sagasta nº 2 de Logroño, y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138 y 139, en cuanto le sea de aplicación, y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor.”

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedan subsistentes, debiendo hacerse cargo de ellas el adjudicatario; no obstante se señala que el importe de las mismas ha sido deducido del precio de valoración de los bienes al fijar el tipo de la subasta, salvo indicación en contrario.

2.— Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace pago de la deuda y costas.

3.— Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración,